



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"
"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. DECECO Nº 002122
EXPEDIENTE Nº 6811/21
Salta, 31 ENE 2022

VISTO: La nota presentada por la alumna María Valeria RODAS, D.N.I. Nº 28.252.043, L.U. Nº 507557, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN CONTABLE EN UNA EMPRESA DE SERVICIOS DE LA CIUDAD DE SALTA. INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DE UNA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA", y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera, Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 8 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 7, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 10 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 5 (vuelta), acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Fernando Daniel CARRIZO, Auxiliar Docente de Primera Categoría de la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I con extensión a Teoría y Técnica Impositiva II, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

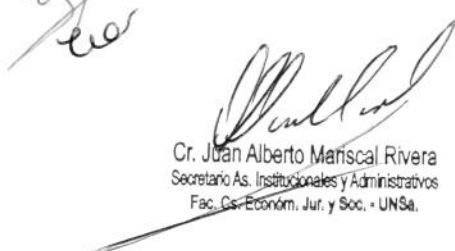
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN CONTABLE EN UNA EMPRESA DE SERVICIOS DE LA CIUDAD DE SALTA. INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DE UNA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA", presentada por la alumna María Valeria RODAS, D.N.I. Nº 28.252.043, L.U. Nº 507557, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del mencionado trabajo al Cr. Daniel Fernando CARRIZO, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber a la alumna peticionante, al Cr. Daniel Fernando CARRIZO, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

gg/lss


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa